

Memoria Descriptiva  
de una  
P A T E N T E D E I N V E N C I O N  
- por  
"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION Y EMPLEO DE TEM-  
PANOS DE HIELO CON GARANTIA DE PUREZA".

---

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de D. JEAN FERRE CHAUSSBOURG, de nacionalidad francesa, con residencia en Madrid, calle de Málaga nº 6.

---

5 Cada día está más generalizado em empleo de témpanos o cubitos de hielo para refrescar bebidas tanto en establecimientos públicos, bares, restaurantes, cafeterías y demás, como en los propios hogares, en los que el frigorífico doméstico resulta ya un elemento de uso habitual y corriente.

10 Estos témpanos suelen formarse en el interior de los propios frigoríficos y mediante el auxilio de cubetas congeladoras provistas de tabiques móviles o fijos que determinan divisiones en la masa a congelar, la cual queda fraccionada en porciones de mayor o menor tamaño y, generalmente, cúbicas.

15 Sin embargo, como las cubetas suelen llenarse con agua corriente procedente del grifo, y se introducen en el frigorífico desprovistas de toda protección, el líquido en ellas contenido permanece en contacto con la atmósfera



interior del frigorífico, impregnándose de impurezas y determinando que los témpanos o cubitos obtenidos tengan un regusto desagradable, además de encontrarse en condiciones sanitarias bastante deficientes.

20

Por otra parte, es ya sabido que las aguas destinadas al consumo de las poblaciones, y particularmente las que se suministran a los grandes centros urbanos, están tratadas químicamente, lo que también influye perniciosamente en su olor y sabor y, consecuentemente, en los del hielo con ellas obtenido.

25

A estos inconvenientes, que se reflejan de manera directa en la bondad del producto, originando que cuando se han de mezclar témpanos de esta naturaleza con bebidas de calidad resulte perjudicado el natural "bouquet" de las mismas, hay que añadir los que devienen del aspecto puramente mecánico del sistema, ya que la extracción de los témpanos de las cubetas en que se formaron es sumamente dificultosa, siendo preciso coadyuvar a esta operación manejando directamente los dedos, lo que no contribuye precisamente a mejorar el problema sanitario que el repetido sistema plantea.

30

35

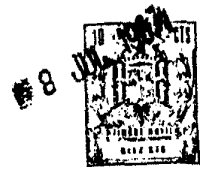
La presente patente de invención, como su enunciado indica, se refiere a un procedimiento especialmente concebido para la preparación, distribución y empleo de témpanos de hielo con calidades contrastadas y en condiciones de salubridad hasta ahora desconocidas, lo que permite soslayar cuantos inconvenientes se apuntaron.

40

El procedimiento tiene, como principales objetivos, los siguientes:

45

a) Proveer al mercado, tanto al público como al privado, de cápsulas específicamente proyectadas para formar témpanos de hielo en las más exigentes condiciones sanita-



50 rias, industrializadas con perfecta asepsia y con plena ga-  
rantía respecto a la pureza del contenido, todo lo cual se  
consigue, no sólo por el hermetismo de los continentes y  
el aislamiento en que permanece el líquido a congelar has-  
ta el mismo momento de su utilización, sino también por el  
55 hecho de emplearse para el llenado líquidos escogidos, ta-  
les como sodas y aguas minerales para los usos normales,  
aguas de Escocia para acompañar al whisky e incluso mez-  
clas concentradas adecuadas para determinados casos.

60 b) Dotar a cada témpano de una protección individuali-  
zada que, aun prestándole completa autonomía, le mantiene  
aislado y en óptimas condiciones de pureza hasta el ins-  
tante en que ha de ser empleado, eliminando toda clase de  
cubetas o recipientes congeladores, haciendo innecesario  
cualquier contacto manual con el témpano y proveyéndole  
de un medio de extracción y apertura tan práctico como sen-  
65 cillo.

Fundamentalmente, el procedimiento comprende la dispo-  
sición de unos receptáculos o pequeñas cápsulas que se ob-  
tienen por moldeo partiendo de láminas metálicas, de plás-  
tico o de papel, bien sea plastificado o metalizado, pues-  
70 to que resulta válido cualquier material con tal que ofrez-  
ca la ductilidad necesaria y que sea fácilmente moldeable.

Estos receptáculos o pequeñas cápsulas pueden realizar-  
se, conforme al procedimiento, bajo cualquier formato que  
resulte atractivo y cómodo (esférico, piramidal, cónico o  
75 en forma de cubo con aristas y vértices redondeados), ya  
que la configuración es aspecto totalmente secundario.

Estructuradas las cápsulas, que son en realidad una  
especie de bolsas-envases de naturaleza y conformación va-  
riables como ya se ha dicho, se llenan con cualquiera de



80 los distintos líquidos previstos, según la aplicación a  
que se destinen los témpanos, cerrándolas después por el  
lado que permaneció abierto para proveer asu llenado y de-  
jando en esta línea de cierre, y en cada cápsula, un hilo  
emergente del que se deberá tirar para producir la apertu-  
85 ra, tras de lo cual las cápsulas estarán listas para ser  
suministradas.

Previamente a su utilización, se introducen en el fri-  
gorífico el tiempo suficiente para provocar la congelación  
del contenido y, llegado el momento de la utilización, ya  
90 formados los témpanos, se abre cada cápsula por medio del  
hilo previsto al efecto y se ejerce sobre el cuerpo de la  
misma con los dedos una ligera presión, cuya presión, com-  
binada con el calor natural que los propios dedos comuni-  
can a la cápsula durante la operación, basta para determi-  
95 nar el desprendimiento y expulsión del témpano, que aban-  
donará fácilmente su envoltura y caerá al recipiente en  
que deba actuar sin que, en ningún momento, se haya produ-  
cido el menor contacto manual con el mismo.

Para distribuir las cápsulas en el comercio, e inclu-  
100 so para facilitar su introducción y conservación en el  
frigorífico, ocupando en ambas fases un mínimo espacio,  
las cápsulas se previenen en sucesión indefinida, acondi-  
cionándolas sobre una larga banda, pero divisionadas en  
este emplazamiento por líneas alternativas de trepado que  
105 permiten irlas independizando para tomarlas en la cuantía  
necesaria, y haciendo factible el envolvimiento de estas  
bandas en grandes rollos para acomodarlas de este suerte  
en el almacén, en el comercio e incluso en el frigorífico  
industrial o doméstico.

110 Con objeto de facilitar la comprensión de cuato ante-  
cede, y a título meramente ejemplario, no limitativo, los



adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica en la que se implica el procedimiento cuyo registro se preconiza:

115 La fig. 1ª muestra varios formatos o configuraciones de receptáculos tal y como se ofrecen en su fase de acabado, habiéndose representado una variante cónica, otra cúbica y una tercera cilíndrica.

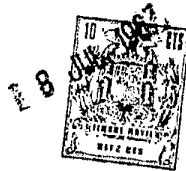
120 La fig. 2ª representa una vista durante la fase de apertura de una cápsula para extraer el témpano que contiene, apreciándose cómo se debe tirar del hilo (1) para desprender la tapa o lado practicable del cuerpo recipiente (2) en cuyo interior se aloja el témpano.

125 La fig. 3ª ofrece la perspectiva lateral de una sucesión de receptáculos o cápsulas acondicionadas sobre una misma banda y envueltas, formando rollo, para su provisión continuada y metódica.

130 La fig. 4ª, por último, representa una parte de la misma banda en posición extendida. Se observan las líneas de trepado (3) que alternan entre cápsula y cápsula para permitir independizar los receptáculos a medida que se van necesitando.

135 Como el aumento de ciertas concentraciones en los líquidos para formación de los témpanos variará el punto de congelación, en cada producto se limitará esta concentración en razón directa con el grado de congelación que convenga respetar.

140 Cuanto se ha dicho es reflejo fiel de la invención, debiendo considerarse en el sentido más amplio, nunca en forma limitativa, y siendo indiferentes las circunstancias de orden secundario o no modificativas, como, por ejemplo, las formas, los tamaños, los colores, las proporciones y los materiales empleados.



145

El peticionario hace especial reserva de cuantos derechos le confieren la vigente Ley de Propiedad Industrial y demás disposiciones complementarias o concordantes, muy particularmente del que le asiste para obtener sucesivos certificados de adición por los perfeccionamientos o mejoras que la práctica pudiera aconsejarle.

=====

150

NOTA

Se reivindicán los términos siguientes:

155

1.- Procedimiento para la fabricación y empleo de témpanos de hielo con garantía de pureza, caracterizado por establecerse unos receptáculos o pequeñas cápsulas que se obtienen por moldeo partiendo de láminas metálicas, de plástico o de papel, bien sea plastificado o metalizado, cuyas cápsulas se realizan en cualquier formato apropiado y cómodo, ya que la configuración de estas bolsitas moldeadas es indiferente, habiéndose previsto para ocuparlas líquidos especiales en armonía con la aplicación o dedicación que haya de darse a los témpanos y cerrándose las cápsulas, una vez llenas, por el lado en función de tapa que permanece abierto durante la operación de llenado, en cuya línea de cierre se previene un hilo emergente para cada cápsula que, mediante tirón, determina el arranque, produciendo la apertura de las repetidas cápsulas.

160

165

170

2.- Procedimiento, según el punto anterior, caracterizado porque, estructuras y llenas las cápsulas, se introducen en frigorífico por tiempo suficiente para provocar la congelación de los contenidos, tras de lo cual, y llegado el momento de utilizar los témpanos formados, se verifica el rompimiento de las cápsulas para producir, por consecuencia, el desprendimiento y expulsión simultáneos de los témpanos, habiéndose previsto, a efectos de dis-



175 . tribución, almacenaje y conservación, series de cápsulas  
en sucesión indefinida, acondicionadas en largas bandas,  
aunque divisionadas por líneas alternativas de trepado que  
180 permiten su independización racional y metódica, en fun-  
ción del consumo, tanto en el comercio como en los frigo-  
ríficos industriales y domésticos.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION Y EMPLEO DE TEM-  
PANOS DE HIELO CON GARANTIA DE PUREZA.

185 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,  
que consta de SIETE HOJAS mecanografiadas por una sola ca-  
ra, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 de Julio de 1967.

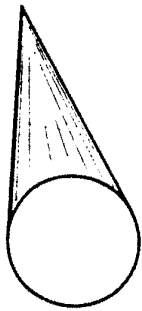
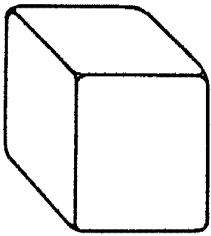
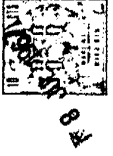


Fig I

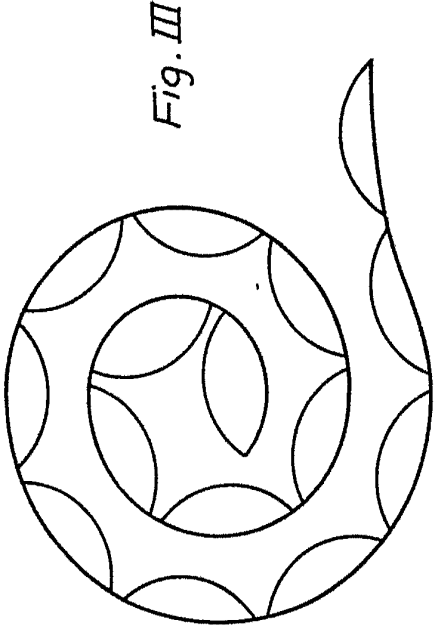
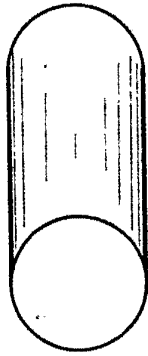


Fig. III

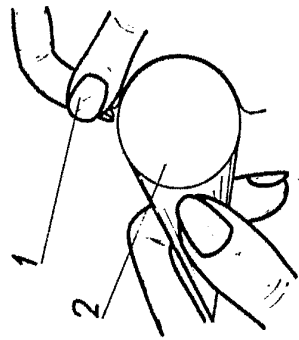
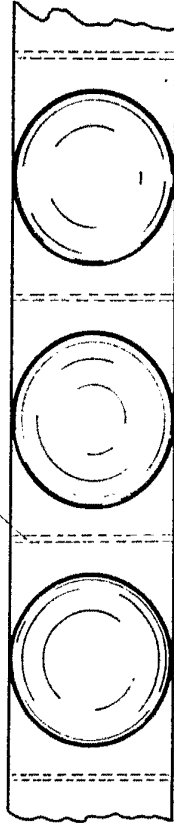


Fig. II

3 Fig. IV



Escala variable.

Madrid, 8 JUL. 1967

*Ferre*

D. Jean Ferre Chaussbourg.

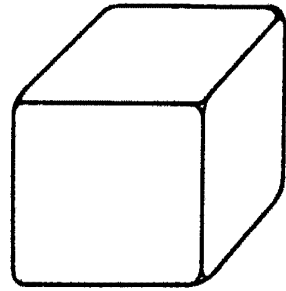
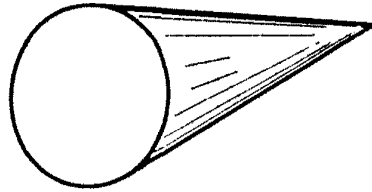


Fig I

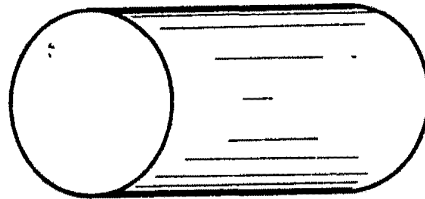
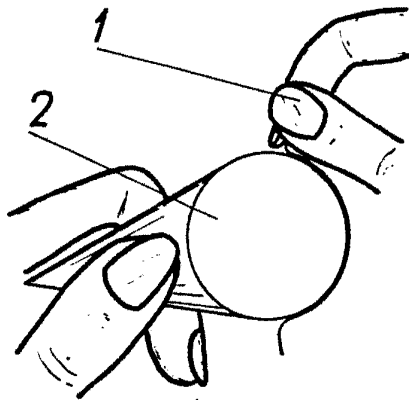


Fig. II



*J. M. M. M.*  
Madrid, 8 JUL. 1967  
Escala variable.

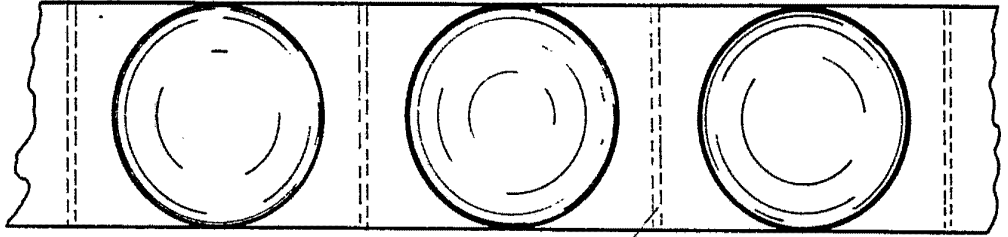


Fig. IV

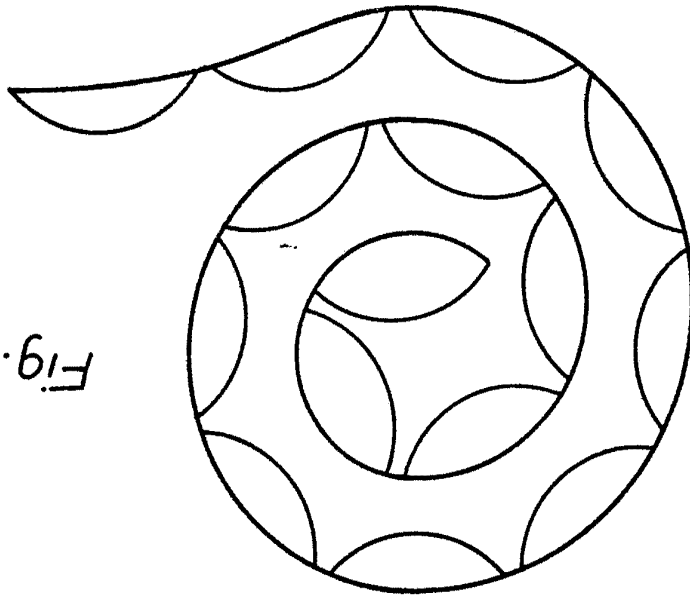


Fig. III



8